



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



El 26 de setiembre en las Cortes de Ancash, Pasco, Moquegua y Cañete

PJ ORIENTARÁ A LA CIUDADANÍA PARA PREVENIR CASOS DE TRATA DE PERSONAS

Magistrados informarán sobre cómo se presenta este delito, sus causas, procedimientos legales, entre otros aspectos



En el mes de la Lucha contra la Trata de Personas en el Perú, el Poder Judicial, a través del programa Justicia en tu Comunidad, llevará a cabo una jornada informativa este sábado 26 en cuatro cortes del país, con la finalidad de prevenir a la ciudadanía sobre la comisión de este delito que afecta principalmente a niños, adolescentes y mujeres.

La actividad se desarrollará en simultáneo en los Distritos Judiciales de Áncash, Pasco, Moquegua y Cañete, con la participación de magistrados de la especialidad penal y de familia de estas jurisdicciones.

De esta forma, se orientará a la ciudadanía sobre las modalidades en que se presenta este delito, las causas que lo generan, las formas de actuar ante el mismo, los procedimientos legales, así como la manera de prevenirlo, entre otros aspectos relevantes del tema.

Las charlas informativas se dictarán en la expoferia "Jallalla Justicia", que desde tempranas horas llevará a cabo el programa Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial en las referidas cortes.

Como se sabe, la trata de personas, conocida como la "Esclavitud del siglo XXI", somete a millones de personas, sin importar raza, edad o sexo, a diversas formas de abuso y explotación, por medio de engaños, amenazas, coacción y violencia, tanto física como psicológica.

Lima, 24 de setiembre de 2015